

nado y para que conste y sirva de requerimiento en forma a Barri Alejandro Allan, libro la presente en Cartagena a tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El secretario.

\* Número 2047

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.124/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don Ramón Cámara Herrero, representado por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra don Francisco Vivancos Brocal y contra su esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, vecino de Murcia, con domicilio en El Esparragal, Orilla del Azarbe, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 31 de mayo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª La subasta se celebrará con rebaja del 25% por tratarse de segunda.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un vehículo turismo, marca Auti-Mini 850, matrícula B-2688-

D, de color rojo, llevando un golpe en la parte delantera (coraza del radiador) y roto el faro izquierdo e intermitencia delantero, valorado en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

Un frigorífico marca Super-Ser, valorado en dos mil pesetas.

Un televisor portátil, en blanco y negro, marca Sanyo, valorado en cinco mil pesetas.

Una cocina de madera de formica, de seis elementos, valorada en seis mil pesetas.

Un calentador de butano, marca Corberó, valorado en la cantidad de dos mil pesetas.

Una mesa redonda con tablero de formica y patas metálicas, valorada en quinientas pesetas.

Seis sillas metálicas, con asiento y respaldo tapizado en skay azul marino, valoradas en mil doscientas pesetas.

La valoración total es de cincuenta y una mil setecientas pesetas.

Dado en Murcia a 29 de marzo de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

\* Número 2266

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA  
(SECCION B)**

**EDICTO**

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 762/82, se sigue juicio declarativo de menor cuantía promovido por «F. Ballbé, S. A.», representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don José Torres Martínez, con domicilio en Ctra. de Algezares, 32, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 12 de mayo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta

subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Una máquina fotocopiadora marca «Rank-Xerox», modelo 2300. Ciento treinta y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 12 de abril de 1983.—El magistrado-juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 2128

**DISTRITO  
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Juan Fernández Fernández, juez de Distrito en prórroga de jurisdicción del número Dos de los de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas número 172/78 sobre lesiones y daños en tráfico entre José Aparicio Marín y José Madurga Martínez, mayor de edad, casado, conductor, vecino de Cintruénigo (Navarra), con domicilio en calle Zumalacárregui número 10-2.º, en cuyo juicio se embargó al condenado el bien que luego se dirá, el cual se saca a pública subasta por primera vez y término de ocho días, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º—Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de mayo próximo, a las once treinta horas, sirviendo de tipo de licitación el del justiprecio del bien embargado y no se admitirán posturas